



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022226/2015, por el cual se solicita dar de alta al Dr. Fernando COLOMBO en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en MINERALOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo fue otorgado por Resolución N° 18-HCD-2015 y, aprobada por Resolución N° 256/HCS/2015;

El Plan de Trabajo obrante a fs. 09 a 11 y Curriculum del Dr. Fernando COLOMBO a fs. 12 a 22;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07;

Lo dispuesto en el Art. 4° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Que a fs. 06/03 se solicita licencia sin goce de haber, por haber obtenido una beca en el Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona, España;

El Dictamen N° 56895 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 25, cuyo criterio se comparte;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

  
EI DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



  
Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Autorizar al Área de Personal a efectuar el alta del Dr. Fernando COLOMBO en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) por concurso en MINERALOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, cargo otorgado por Resolución N° 18-HCD-2015 y, aprobada por Resolución N° 256/HCS/2015.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando COLOMBO (Leg. 47749) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en MINERALOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, a partir de la fecha de alta del cargo y hasta el 29/02/2016, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 01-HCS-91 T.O.R.R. 1600/00, Art. 4º y sus incisos.

Art. 3º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fernando COLOMBO (Leg. 47749) al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) por concurso, en MINERALOGÍA (CS. GEOL), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, partir del alta del cargo por mayor jerarquía, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y archívese.

  
Prof. Dr. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1335

REVISADO

ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.